Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
HOGAR SAN JOSE SARAMITA
NIT No. 860.007.392-4

Fusagasugá, 13 de septiembre de 2024

Doctora
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Convenio 8479 de 2024
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Subsanaciones Informe Mensual Convenio 8479 del Período 30 al 31 de julio de 2024

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos correspondientes al período comprendido del 30 al 31 julio de 2024, Nombre del asociado Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth con Nit 860007392-4. Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, Convenio de Asociación 8479 de 2024.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**No FOLIOS**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	3	1-3
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	1	4
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	5-6
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**No FOLIOS**
FOR-PSS-211: Formato Liquidación mensual de Cupos	3	7-10
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	11
Planilla de Seguridad Social y Parafiscales (PAGADA) y Certificación de aportes a Seguridad Social	3	12-14
FOR-PSS-214: Formato Relación Talento Humano	1	15
• Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	5	16-20
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal, revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. • FOR-PSS-461Formato Relación de Facturas operadores subdirección para la vejez (discriminadas por cada rubro)	3	21-23
Certificación Aportes del Asociado	1	24
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisor Fiscal	2	25-26
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	27
TOTAL FOLIOS	**27**	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**

DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	9	Informe de gestión 8479 julio 2024/Obligaciones Generales
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	2	Informe de gestión 8479 julio 2024/Obligaciones Carácter Técnico
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	6	Informe de gestión 8479 julio 2024/Obligaciones Componente Nutrición y Salubridad
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	11	Informe de gestión 8479 julio 2024/Obligaciones Componente Ambientes Adecuados y Seguros
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	2	Informe de gestión 8479 julio 2024/Obligaciones Componente Gestión Ambiental
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	5	Informe de gestión 8479 julio 2024/Obligaciones Componente Gestión Administrativas
TOTAL, ADJUNTOS	**35**	

TOTAL, DE FOLIOS: 27

Diana M. Carvajal

Diana Marcela Carvajal Pinto
CC: 46378073
Coordinadora
Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO										
OPERADOR:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH										
CONVENIO No.	8479			de:	30	7	2024			180	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	30	7	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	29	1	2025				
PERIODO DE INFORME:	30	7	2024	a:	31	7	2024		No. Informe:	1	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por tal razón, el cumplimiento de esta obligación está proyectada para el mes de agosto.	NO APLICA
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe de 30 y 31 de julio da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//informe de gestión de julio de 2024 Convenio 8479
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe de 30 y 31 de julio, dispone de todos los recursos físicos y técnicos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//informe de gestión de julio de 2024 Convenio 8479
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Suscribió oportunamente el acta de inicio el dia 30 de julio de 2024	SECOP II
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por tal razón, esta obligación no aplica para el presente periodo.	NO APLICA
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por tal razón, esta obligación no aplica para el presente periodo.	NO APLICA
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 FOR-PSS-214 formato talento humano 4.1.2 Transferencia bancaria Nomina Julio 4.1.3 Transferencia Bancaria Profesionales PS y Hermanas Julio	/informe de gestión Convenio 8479 Julio 2024./Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evidencia en: 4.1.4 Planilla Seguridad Social Julio 4.1.5 Planilla Seguridad Social Profesional Prestación Servicios y Hnas 4.1.6 Certificado Parafiscales Julio	/informe de gestión Convenio 8479 Julio 2024./Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión Convenio Convenio 8479 Julio 2024./Obligaciones generales/obligacion 9.
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por lo tanto, queda constancia las actas donde se estipulan la fechas acordadas de entrega de historias sociales .	//informe de gestión contrato 8479 JULIO 2024./obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8479.	//informe de gestión convenio 8479 julio/ obligaciones generales/ obligación 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por lo tanto, esta obligación no aplica para el presente periodo.	NO APLICA
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social: FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos	//informe de gestión Convenio 8479 julio 2024.

14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por lo tanto, esta obligación no aplica para el presente periodo.	NO APLICA
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por lo cual no se tienen actuaciones correspondientes a esta obligación en el presente periodo.	NO APLICA
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado y por tanto, no se presentaron situaciones atenientes a esta obligación.	NO APLICA
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado y por tanto, no se presentaron situaciones atenientes a esta obligación.	NO APLICA
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado y por tanto, no se presentaron situaciones atenientes a esta obligación.	NO APLICA
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, ya que las obligaciones No 16, 17 y 18 están con calificación de NO APLICA.	NO APLICA
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado y por tanto, no se presentaron situaciones atenientes a esta obligación.	NO APLICA
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe de 30 y 31 de julio NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	NO APLICA
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por tanto, no se presentó ninguna de las conductas mencionadas en esta obligación. 22.1. Certificación	/informe de gestión convenio 8479 julio 2024 /obligaciones generales/obligación 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, y dentro de ese proceso, no se presentó ninguna situación que amerite las actuaciones institucionales determinadas en esta obligación. 23.1 Certificación	/informe de gestión convenio 8479 julio 2024 /obligaciones generales/obligación 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, y durante este periodo se da continuidad a los lineamientos, normas de bioseguridad, directrices, y demás documentos establecidos por el gobierno nacional, para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	/informe de gestión convenio 8479 julio 2024 /obligaciones generales/obligación 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita: Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 Cuenta con: 25.1. Acta No. 190118 13/06/2024 Concepto Sanitario para establecimientos de preparación de alimentos, Secretaría de Salud de Fusagasugá, porcentaje de cumplimiento 95,5%, FAVORABLE 25.2. Acta No. 4.0139 - 07/05/2024 Concepto Sanitario para establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia, Secretaría de Salud de Fusagasugá, con porcentaje de cumplimiento 98.5% FAVORABLE De igual manera se adjuntan los planes de mejora de cada uno de los conceptos en mensión 25.3. PlanMejoraInspeccionSanitariaCocina 25.4. PlanMejoraConceptoSanitarioEstablecimiento	//Informe de gestión convenio 8479 Julio /obligaciones generales/obligación 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se esta construyendo el formato GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento y FOR PSS 072 formato declaración de compromiso, para su posterior verificacion y aprobacion. 26.1 FOR PSS 072 formato declaración de compromiso	//informe de gestión convenio 8479 Julio /obligaciones generales/obligación 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por lo cual, esta obligación no aplica para el presente informe	NO APLICA
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por lo tanto no se ejecutan acciones relacionadas con esta obligación.	NO APLICA
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, el traslado de 65 Personas mayores desde la Comunidad de Cuidado San Pedro; 9 Personas Mayores desde la Comunidad de Cuidado Bosque Popular; 11 Personas Mayores desde la Comunidad de Cuidado Bello Horizonte. 1.1 Impresión de pantalla del correo recibido del equipo de validación de condiciones informando la novedad de traslado 1.2 Formato Metafísica	//Informe de gestión Convenio 8479 Julio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente Atención Integral/Obligación 01

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024, se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado. Por lo tanto, el cumplimiento de esta obligación está proyectada para el mes de agosto.	NO APLICA
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024, se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado. Por lo tanto, el cumplimiento de esta obligación está proyectada para el mes de agosto.	NO APLICA
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024, se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado. Por lo tanto, el cumplimiento de esta obligación, por parte del área de enfermería, está proyectada para el mes de agosto.	NO APLICA
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024, se llevaron a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado. Por lo tanto, el cumplimiento de esta obligación, por parte del área de enfermería, está proyectada para el mes de agosto.	NO APLICA
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado e ingreso de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, en los cuales se garantizaron las condiciones de seguridad y salud para las personas mayores. 9.1 Acta 31-07-2024 9.2 Cuadro Turnos	//Informe de gestión Convenio 8479 Julio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente Atención Integral/Obligación 09
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado. El cumplimiento de esta obligación está proyectada para el mes de agosto.	NO APLICA
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado. El cumplimiento de esta obligación está proyectada para el mes de agosto.	NO APLICA
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, no hubo cambios que reportar en el FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores, sin marca de agua puesto que se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	//Informe de gestión Convenio 8479 JULIO 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 cuenta con el documento de orientaciones alimentarias el cual es linea de base para las modificaciones alimentarias de las personas mayores, se esta trabajando en el Formato no controlado de Derivación de Menús, el FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante es una consolidación producto de los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	//Informe de gestión Convenio 8479 Julio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02

3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 no se ofrecieron refrigerios para tramites de personas mayores puesto que durante estos días se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado	NO APLICA
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes que entrego cada comunidad de cuidado en su correspondiente proceso de empalme, la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad, durante ese periodo no se realizó entrega de refrigerios nocturnos puesto que durante estos días se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado	//Informe de gestión Convenio 8479 Julio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se esta construyendo el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013 y su correspondiente cronograma.	NO APLICA
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado	NO APLICA
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios basicos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higienicas en manipulacion de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos.	//Informe de gestión Convenio 8479 JULIO 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se encuentran en construcción los FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, puesto que durante estos días se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado	NO APLICA
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 no se realizó solicitud de cambio de ciclo de menús puesto que durante estos días se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado	NO APLICA
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se adjuntan los horarios Entrega de la materia Prima por parte de los proveedores.	//Informe de gestión Convenio 8479 JULIO 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 11

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se adjuntan el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) 1.2. Planos	//informe de gestión convenio 8479 JULIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de Chequeo	//informe de gestión convenio 8479 JULIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se realizó entrega de elementos de aseo personal y absorbentes, a las personas mayores teniendo en cuenta las especificaciones del anexo técnico. Como evidencia se adjunta documento con las acciones de enfermería realizadas a las Personas Mayores al ingreso a la Comunidad de Cuidado, el cual se encuentra ubicado en la obligación No9 del Componente de Atención integral. 9.1 Acta 31-07-2024	//Informe de gestión Convenio 8479 Julio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente Atención Integral/Obligación 09
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B. FOR-TH-066	//informe de gestión convenio 8479 julio 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por lo tanto, esta obligación no aplica para el presente periodo.	NO APLICA
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con Formato Lista de Chequeo del Componente de Nutrición y Salubridad (Tabla 20); asi mismo se cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos y con la hoja de vida y la calibración de los que requieran.	//informe de gestión convenio 8479 de 2024 JULIO 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 8479 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1. Listas de chequeo de la tabla No. 28. 8.2. Listas de chequeo de la tabla No. 29.	//informe de gestión convenio 8479 de 2024 Julio 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 08

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024, Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional 9.1. Lista de chequeo no controlada Tabla 30 9.2 Formato no controlado de entrega de elementos de aseo	//informe de gestión convenio 8479 de 2024 Julio 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024, se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por lo tanto, esta obligación se ejecutara durante el periodo del mes de agosto del 2024.	NO APLICA
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" se adjunta los documentos correspondientes: 11.1 FOR-TH-030 PlanEmergenciasContingencias 11.2 IPPlanEmergenciaSContingencias	//informe de gestión contrato 8479 del 2024 JULIO 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 14 de 2024 hasta mayo 14 del 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//informe de gestión contrato 8479 del 2024 JULIO 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** "La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024, se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado, por lo tanto, se tomaron en cuenta para esta obligación los protocolos que se tenian a la fecha y que fueron aprobados en el convenio anterior: 13.1. Protocolo actividades cotidianas 13.2. Protocolo de casos fortuitos 13.3. Protocolo en caso de evidencia y sospecha 13.4 Protocolo de prevención de accidentes"	//informe de gestión contrato 8479 del 2024 JULIO 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos: 14.1 Licencia de construcción 14.2 Evaluación de vulnerabilidad sísmica	//informe de gestión contrato 8479 del 2024 JULIO 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **No aplica**	NO APLICA

OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se encuentran en el diligenciamiento y espera de aprobación de planes y programas. Se espera igualmente aprobación y cualificación por inicio de convenio de parte del equipo SG ambiental de la Subdirección para la Vejez. Donde se adjunta lo siguiente: 1.2.1 FORMATOS: - FOR GA 001 Formato delResponsable Ambiental - FOR GA 019 Declaracion Compromiso PGIRHS 1.2.2 Certificado Lavado de Tanques. 06 de julio del 2024 1.2.3 Certificado Fumigación. 06 de julio del 2024	//informe de gestión contrato 8479 julio2024/obligaciones técnicas/Componente gestión ambiental/obligación 01

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.Plataforma Estratégica	//Informe de gestión convenio 8479 julio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado. **3.1.** Impresión de pantalla correo electrónico del 31/074/2024, envío de listado de personas mayores que ingresaron con corte a la fecha indicada anteriormente.	//Informe de gestión convenio 8479 Julio 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 30 y 31 de Julio del 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 85 Hospitalizados: 4 personas mayores Traslados: 0 Egresos:0 Salida a Medio familiar: 0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//Informe de gestión convenio 8479 Julio 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:** Durante el mes de julio de 2024 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1 Documentos Vehiculo KTV262	/Informe de gestión convenio 8479 julio 2024/Informe financiero-4.Costos Fijos 4.5 Transporte.

7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de Julio de año 2024 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato 30-07-2024	//Informe de gestión convenio 8479 julio 2024/Informe financiero- 4.Costos Fijos 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 8479 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación de Cupos 4.1.1. FOR PSS 214 Formato Relacion Talento Humano	Informe de gestión convenio 8479 julio 2024/Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 30 y 31 de julio de 2024 se estaban llevando a cabo los procesos de empalme y traslado de las Personas Mayores desde Bogotá hacia la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	(NO APLICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO)
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de julio del año 2024 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato 30-07-2024	Informe de gestión convenio 8479 julio 2024/Informe financiero/4. Costos Fijos -4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de julio de año 2024 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal 4.10. Facturas Servicios Publicos	Informe de gestión convenio 8479 Julio 2024/1.Informe financiero/4.costos fijos/

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**HNA. Rosalba Vargas Tirado**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 23,488,067
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	
CD	

PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA SEVERA
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE SARAMITA - Convenio 8479-2024

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	PROVIENE DE
1	LUIS ANTONIO GOMEZ	1141457	BOSQUE POPULAR
2	CECILIA MARTINEZ DE CORTES	20252423	BOSQUE POPULAR
3	ISAIAS ESPITIA	17162657	BOSQUE POPULAR
4	ELIZABETH PIRAGAUTA INOCENCIO	52796039	BOSQUE POPULAR
5	LEONOR GAMBOA BARREIRO	20225415	BOSQUE POPULAR
6	JOSE MIGUEL PADILLA RIVERO	2124832	BOSQUE POPULAR
7	LEONOR VEGA DE HERNANDEZ	23545134	BOSQUE POPULAR
8	MARIA EMPERATRIZ GONZALEZ GONZALEZ - (HOSPITALIZADA)	20465024	BOSQUE POPULAR
9	RUBEN DARIO ECHEVERRI	6239313	BOSQUE POPULAR
10	MARGARITA NIETO CASTELLANOS	1032436397	BELLO HORIZONTE
11	BETSABE SOLORZANO TORRES	20564443	BELLO HORIZONTE
12	ROMAN OSPINA BUSTOS	17177860	BELLO HORIZONTE
13	BEATRIZ GALVEZ HEREDIA	41767055	BELLO HORIZONTE
14	JUAN JOSELIN BENJUMEA	17183051	BELLO HORIZONTE
15	MARIA OTILIA ALVAREZ VEGA	41510995	BELLO HORIZONTE
16	SAUL BERNAL MARTINEZ	4176427	BELLO HORIZONTE
17	MARIA MAGDALENA SANCHEZ PEREZ	23265325	BELLO HORIZONTE
18	ANDRES CLEMENTE SILVERA SIERRA	7454216	BELLO HORIZONTE
19	WILLIAM RONDEROS SANDOVAL	19384513	BELLO HORIZONTE
20	JOSE ALFREDO CAMACHO	14204545	BELLO HORIZONTE
21	MARIA DEL CARMEN VERGARA BRICEÑO	20461044	SAN PEDRO
22	ALEIDA VIDES CARDOZO	53905652	SAN PEDRO
23	CONCEPCION OME CERON	55055738	SAN PEDRO
24	MARIA ORFILIA ROMERO CUPITRA	28652951	SAN PEDRO
25	IZNARDO ALBERTO NUÑEZ ACEVEDO	19228309	SAN PEDRO
26	LUIS ALFONSO VEGA PINZON	79111057	SAN PEDRO
27	ALFREDO DE LOS REYES ESCORCIA BROCHERO	19063756	SAN PEDRO
28	BLANCA ARDILA	53906066	SAN PEDRO
29	OBDULIA MORENO	20085134	SAN PEDRO
30	MARIA AMPARO MORENO ROSAS	53905971	SAN PEDRO
31	LUCIA DE LOS ANGELES TORRES ORTIZ	1115063015	SAN PEDRO
32	ANA LUCIA MALDONADO LESMES	20408211	SAN PEDRO
33	MARGARITA REINA VANEGAS	41375260	SAN PEDRO
34	JOSE VICENTE NEMOCON MORALES	308884	SAN PEDRO
35	ADRIANO NOMEZQUE GUTIERREZ	79947260	SAN PEDRO
36	OLIVA SANCHEZ ESPINOSA	41404200	SAN PEDRO
37	JOSE NEFTALI MARTINEZ	3240628	SAN PEDRO
38	MARIA LEONOR FORERO	41409407	SAN PEDRO
39	LUIS EDUARDO ROZO RODRIGUEZ	19072000	SAN PEDRO
40	ALVARO ENRIQUE GIRALDO GUTIERREZ	17170597	SAN PEDRO
41	MARIA ANA SANCHEZ	20325014	SAN PEDRO
42	MARLENY LONDOÑO DIAZ	41503394	SAN PEDRO
43	RUBIEL GUZMAN	19324239	SAN PEDRO
44	JUAN DOMINGO PALOMINO VELANDIA	79145725	SAN PEDRO
45	MARIA TERESA CASTRO MONTAÑO	20065904	SAN PEDRO
46	SATURNINA ARDILA	53905866	SAN PEDRO
47	JAIRO TORO GUTIERREZ	12097906	SAN PEDRO
48	HECTOR TORRES AREVALO	17037533	SAN PEDRO
49	MARIA DEL CARMEN ABRIL GONZALEZ	52499446	SAN PEDRO
50	ANA ELVIA HUERTAS TORRES	23601889	SAN PEDRO
51	MARIA NIEVES VARGAS	20224778	SAN PEDRO
52	FLOR SANTOS	1033702162	SAN PEDRO
53	SILVIO CRUZ MARIN	2558119	SAN PEDRO
54	LUIS ALBERTO NOMEZQUE ALVAREZ	4260826	SAN PEDRO
55	ELVIA BECERRA BALLEN	20155957	SAN PEDRO
56	HERNANDO GONZALEZ CHAVES	19121422	SAN PEDRO
57	CECILIA REY AMAYA	53906016	SAN PEDRO

58	MARIA JULIA ALVARADO RAMIREZ	20189383	SAN PEDRO
59	FLORENTINO BOLIVAR	3122642	SAN PEDRO
60	ALVARO DUCON	17099507	SAN PEDRO
61	VIVIANA BELLO TAUTIVA	1115911272	SAN PEDRO
62	MARIA JULIA GONZALEZ	20543379	SAN PEDRO
63	MARCO ANIBAL ARIZA MATEUS	17183514	SAN PEDRO
64	EDUARDO GUALTEROS	6094050	SAN PEDRO
65	MARIA DEL CARMEN SIERRA BELTRAN	23609320	SAN PEDRO
66	PEDRO ANTONIO POBLADOR	2974502	SAN PEDRO
67	HOLGUER MONROY MENDIVELSO	81715994	SAN PEDRO
68	LAUREANO NUMPAQUE	19110608	SAN PEDRO
69	MARIA ELENA ORTIZ CESPEDES	41336773	SAN PEDRO
70	MARIA BETULIA PEÑA DE QUINTANA	41435019	SAN PEDRO
71	JOSE DEL CARMEN MUÑOZ	19116475	SAN PEDRO
72	JOSE ALCIBIADES FLORIDO OMBITA	229434	SAN PEDRO
73	MARIA MARLEN SANCHEZ	35400201	SAN PEDRO
74	MIGUEL ANGEL CARDONA MONTOYA	10241024	SAN PEDRO
75	ALIRIO TORRES ROJAS	19070846	SAN PEDRO
76	ENRIQUE MONTILLA	4955311	SAN PEDRO
77	BARBARA PINILLA LOZANO	20342562	SAN PEDRO
78	BLANCA CECILIA PAEZ	41301616	SAN PEDRO
79	PEDRO PUERTO	131103	SAN PEDRO
80	FERNANDO MARTIN PUYO PAREDES	19307808	SAN PEDRO
81	MARGARITA BUITRAGO	20728619	SAN PEDRO
82	SAUL MONROY (HOSPITALIZADO)	17105699	SAN PEDRO
83	HILDA MARIA TRUJILLO (HOSPITALIZADO)	51601558	SAN PEDRO
84	ENRIQUE ESCOBAR TALERO (HOSPITALIZADO)	19366953	SAN PEDRO
85	MARIA OLGA AGUIRRE GONZALEZ	28812167	SAN PEDRO

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal

Diana Marcela Carvajal Pinto
Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.	Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	JULIO DE 2024	
Contrato/Convenio:	8479-2024	
Operador:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	
Nombre Unidad Operativa:	HOGAR SAN JOSE SARAMITA	
Tipo de atención:	SEVERA	
Periodo:	30 de julio de 2024	31 de julio de 2024
Cantidad días calendario	2	

Cobertura:	100
Cobertura anterior:	0
Acumulados Atendidos:	85
Pasan al Mes Siguiente:	85
Cupos Disponibles:	15

Total ingresos	85
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	0
Total días de hospitalización	4

N.°	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	31 de julio de 2024	7454216	SILVERA	SIERRA	ANDRES	CLEMENTE	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
2	31 de julio de 2024	41767055	GALVEZ	HEREDIA	BEATRIZ	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
3	31 de julio de 2024	20564443	SOLORZANO	TORRES	BETSABE	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
4	31 de julio de 2024	17183051	BENJUMEA	0	JUAN	JOSELIN	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
5	31 de julio de 2024	17177860	OSPINA	BUSTOS	ROMAN	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
6	31 de julio de 2024	4176427	BERNAL	MARTINEZ	SAUL	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
7	31 de julio de 2024	19384513	RONDEROS	SANDOVAL	WILLIAM	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
8	31 de julio de 2024	14204545	CAMACHO	0	JOSE	ALFREDO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
9	31 de julio de 2024	1032436397	NIETO	CASTELLANOS	MARGARITA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
10	31 de julio de 2024	23265325	SANCHEZ	PEREZ	MARIA	MAGDALENA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
11	31 de julio de 2024	41510995	ALVAREZ	VEGA	MARIA	OTILIA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte	
12	31 de julio de 2024	20252423	MARTINEZ	DE CORTEZ	CECILIA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular	
13	31 de julio de 2024	52796039	PIRAGAUTA	INOCENCIO	ELIZABETH	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular	
14	31 de julio de 2024	17162657	ESPITIA	0	ISAIAS	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular	
15	31 de julio de 2024	2124832	PADILLA	RIVERO	JOSE	MIGUEL	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular	
16	31 de julio de 2024	20225415	GAMBOA	DE BARREIRO	LEONOR	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular	
17	31 de julio de 2024	23545134	VEGA	DE HERNANDEZ	LEONOR	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular	
18	31 de julio de 2024	1141457	GOMEZ	0	LUIS	ANTONIO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular	
19	31 de julio de 2024	6239313	ECHEVERRI	0	RUBEN	DARIO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular	
20	31 de julio de 2024	20465024	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	EMPERATRIZ	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular	
21	31 de julio de 2024	53906066	ARDILA	0	BLANCA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
22	31 de julio de 2024	53905652	VIDES	CARDOZO	ALEIDA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
23	31 de julio de 2024	19063756	ESCORCIA	BROCHERO	ALFREDO	DE LOS REYES	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
24	31 de julio de 2024	19070846	TORRES	ROJAS	ALIRIO	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
25	31 de julio de 2024	17099507	DUCON	0	ALVARO	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
26	31 de julio de 2024	17170597	GIRALDO	GUTIERREZ	ALVARO	ENRIQUE	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
27	31 de julio de 2024	23601889	HUERTAS	TORRES	ANA	ELVIA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	

28	31 de julio de 2024	20408211	MALDONADO	LESMES	ANA	LUCIA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
29	31 de julio de 2024	20342562	PINILLA	LOZANO	BARBARA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
30	31 de julio de 2024	53906066	ARDILA	0	BLANCA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
31	31 de julio de 2024	41301616	PAEZ	0	BLANCA	CECILIA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
32	31 de julio de 2024	53906016	REY	AMAYA	CECILIA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
33	31 de julio de 2024	55055738	OME	CERON	CONCEPCION	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
34	31 de julio de 2024	6094050	GUALTEROS	0	EDUARDO	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
35	31 de julio de 2024	20155957	BECERRA	BALLEN	ELVIA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
36	31 de julio de 2024	19366953	ESCOBAR	TALERO	ENRIQUE	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
37	31 de julio de 2024	4955311	MONTILLA	0	ENRIQUE	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
38	31 de julio de 2024	19307808	PUYO	PAREDES	FERNANDO	MARTIN	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
39	31 de julio de 2024	1033702162	SANTOS	0	FLOR	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
40	31 de julio de 2024	3122642	BOLIVAR	0	FLORENTINO	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
41	31 de julio de 2024	17037533	TORRES	AREVALO	HECTOR	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
42	31 de julio de 2024	19121422	GONZALEZ	CHAVEZ	HERNANDO	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
43	31 de julio de 2024	51601558	TRUJILLO	CRUZ	HILDA	MARIA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
44	31 de julio de 2024	81715994	MONROY	MENDIVELSO	HOLGUER	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
45	31 de julio de 2024	19228309	NUÑEZ	ACEVEDO	IZNARDO	ALBERTO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
46	31 de julio de 2024	12097906	TORO	GUTIERREZ	JAIRO	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
47	31 de julio de 2024	229434	FLORIDO	OMBITA	JOSE	ALCIBIADES	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
48	31 de julio de 2024	19116475	MUÑOZ	0	JOSE	DEL CARMEN	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
49	31 de julio de 2024	3240628	MARTINEZ	0	JOSE	NEFTALI	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
50	31 de julio de 2024	308884	NEMOCON	MORALES	JOSE	VICENTE	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
51	31 de julio de 2024	79145725	PALOMINO	VELANDIA	JUAN	DOMINGO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
52	31 de julio de 2024	19110608	NUMPAQUE	0	LAUREANO	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
53	31 de julio de 2024	1115063015	TORRES	ORTIZ	LUCIA	DE LOS ANGELES	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
54	31 de julio de 2024	4260826	NOMEZQUE	ALVAREZ	LUIS	ALBERTO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
55	31 de julio de 2024	79111057	VEGA	PINZON	LUIS	ALFONSO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
56	31 de julio de 2024	19072000	ROZO	RODRIGUEZ	LUIS	EDUARDO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
57	31 de julio de 2024	17183514	ARIZA	MATEUS	MARCO	ANIBAL	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
58	31 de julio de 2024	20728619	BUITRAGO	BUITRAGO	MARGARITA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
59	31 de julio de 2024	41375260	REINA	VANEGAS	MARGARITA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
60	31 de julio de 2024	53905971	MORENO	ROSAS	MARIA	AMPARO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
61	31 de julio de 2024	20325014	SANCHEZ	0	MARIA	ANA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
62	31 de julio de 2024	41435019	PEÑA	DE QUINTANA	MARIA	BETULIA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
63	31 de julio de 2024	52499446	ABRIL	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
64	31 de julio de 2024	23609320	SIERRA	BELTRAN	MARIA	DEL CARMEN	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
65	31 de julio de 2024	20461044	VERGARA	BRICEÑO	MARIA	DEL CARMEN	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	

66	31 de julio de 2024	41336773	ORTIZ	CESPEDES	MARIA	ELENA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
67	31 de julio de 2024	20189383	ALVARADO	RAMIREZ	MARIA	JULIA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
68	31 de julio de 2024	20543379	GONZALEZ	0	MARIA	JULIA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
69	31 de julio de 2024	41409407	FORERO	0	MARIA	LEONOR	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
70	31 de julio de 2024	35400201	SANCHEZ	0	MARIA	MARLEN	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
71	31 de julio de 2024	20224778	VARGAS	0	MARIA	NIEVES	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
72	31 de julio de 2024	28812167	AGUIRRE	GONZALEZ	MARIA	OLGA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
73	31 de julio de 2024	28652951	ROMERO	CUPITRA	MARIA	OFELIA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
74	31 de julio de 2024	20065904	CASTRO	MONTAÑO	MARIA	TERESA	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
75	31 de julio de 2024	41503394	LONDOÑO	DIAZ	MARLENY	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
76	31 de julio de 2024	10241024	CARDONA	MONTOYA	MIGUEL	ANGEL	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
77	31 de julio de 2024	20085134	MORENO	0	OBDULIA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
78	31 de julio de 2024	41404200	SANCHEZ	ESPINOSA	OLIVA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
79	31 de julio de 2024	2974502	POBLADOR	0	PEDRO	ANTONIO	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
80	31 de julio de 2024	131103	PUERTO	0	PEDRO	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
81	31 de julio de 2024	19324239	GUZMAN	0	RUBIEL	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
82	31 de julio de 2024	53905866	ARDILA	0	SATURNINA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
83	31 de julio de 2024	17105699	MONROY	0	SAUL	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
84	31 de julio de 2024	2558119	CRUZ	MARIN	SILVIO	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
85	31 de julio de 2024	1115911272	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA	0	SEGUIMIENTO	ICT	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.	
86	31 de julio de 2024	17105699	MONROY	0	SAUL	0	INTERVENCIÓN	ASH	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	1	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 9/07/2024.	
87	31 de julio de 2024	51601558	TRUJILLO	CRUZ	HILDA	MARIA	INTERVENCIÓN	ASH	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	1	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 19/07/2024.	
88	31 de julio de 2024	19366953	ESCOBAR	TALERO	ENRIQUE	0	INTERVENCIÓN	ASH	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	1	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 09/06/2024.	
89	31 de julio de 2024	20465024	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	EMPERATRIZ	INTERVENCIÓN	ASH	31 de julio de 2024	31 de julio de 2024	1	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 31/07/2024.	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	4		

Diana Marcela Carvajalo Pinto
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

Diana M. Carvajal
FIRMA COORDINADOR (A)

Gloria Campos Vargas
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

Gloria Campos V.
FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:	EL CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSE SARAMITA INICIÓ NUEVO CONVENIO EL 30/07/2024.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogota cuidadora e incluyente"													
Nombre del Servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado													
Nombre Unidad Operativa:	Hogar San José Saramita													
Asociado / Contratista:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH							Convenio Asociación / Contrato No:		8479	del año:	2024		
Días del mes:	2	Cobertura:	100		Periodo de ejecución:		30/07/2024		al	31/07/2024				
Costo Fijo Día Persona:	$ 132.209	Costo Variable Día Persona:	$ 34.819		Alimentos Día Persona:		$ 23.207							

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ANDRES	CLEMENTE	SILVERA	SIERRA	7454216	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
2	BEATRIZ		GALVEZ	HEREDIA	41767055	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
3	BETSABE		SOLORZANO	TORRES	20564443	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
4	JUAN	JOSELIN	BENJUMEA		17183051	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
5	ROMAN		OSPINA	BUSTOS	17177860	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
6	SAUL		BERNAL	MARTINEZ	4176427	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
7	WILLIAM		RONDEROS	SANDOVAL	19384513	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
8	JOSE	ALFREDO	CAMACHO		14204545	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
9	MARGARITA		NIETO	CASTELLANOS	1032436397	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
10	MARIA	MAGDALENA	SANCHEZ	PEREZ	23265325	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
11	MARIA	OTILIA	ALVAREZ	VEGA	41510995	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente de la CC Bello Horizonte
12	CECILIA		MARTINEZ	DE CORTEZ	20252423	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular
13	ELIZABETH		PIRAGAUTA	INOCENCIO	52796039	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular
14	ISAIAS		ESPITIA		17162657	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular
15	JOSE	MIGUEL	PADILLA	RIVERO	2124832	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular

16	LEONOR		GAMBOA	DE BARREIRO	20225415	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular
17	LEONOR		VEGA	DE HERNANDEZ	23545134	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular
18	LUIS	ANTONIO	GOMEZ		1141457	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular
19	RUBEN	DARIO	ECHEVERRI		6239313	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular
20	MARIA	EMPERATRIZ	GONZALEZ	GONZALEZ	20465024	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC Bosque Popular
21	BLANCA		ARDILA		53906066	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
22	ALEIDA		VIDES	CARDOZO	53905652	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
23	ALFREDO	DE LOS REYES	ESCORCIA	BROCHERO	19063756	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
24	ALIRIO		TORRES	ROJAS	19070846	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
25	ALVARO		DUCON		17099507	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
26	ALVARO	ENRIQUE	GIRALDO	GUTIERREZ	17170597	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
27	ANA	ELVIA	HUERTAS	TORRES	23601889	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
28	ANA	LUCIA	MALDONADO	LESMES	20408211	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
29	BARBARA		PINILLA	LOZANO	20342562	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
30	BLANCA		ARDILA		53906066	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
31	BLANCA	CECILIA	PAEZ		41301616	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
32	CECILIA		REY	AMAYA	53906016	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
33	CONCEPCION		OME	CERON	55055738	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
34	EDUARDO		GUALTEROS		6094050	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
35	ELVIA		BECERRA	BALLEN	20155957	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
36	ENRIQUE		ESCOBAR	TALERO	19366953	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.

37	ENRIQUE		MONTILLA		4955311	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
38	FERNANDO	MARTIN	PUYO	PAREDES	19307808	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
39	FLOR		SANTOS		1033702162	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
40	FLORENTINO		BOLIVAR		3122642	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
41	HECTOR		TORRES	AREVALO	17037533	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
42	HERNANDO		GONZALEZ	CHAVEZ	19121422	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
43	HILDA	MARIA	TRUJILLO	CRUZ	51601558	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
44	HOLGUER		MONROY	MENDIVELSO	81715994	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
45	IZNARDO	ALBERTO	NUÑEZ	ACEVEDO	19228309	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
46	JAIRO		TORO	GUTIERREZ	12097906	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
47	JOSE	ALCIBIADES	FLORIDO	OMBITA	229434	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
48	JOSE	DEL CARMEN	MUÑOZ		19116475	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
49	JOSE	NEFTALI	MARTINEZ		3240628	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
50	JOSE	VICENTE	NEMOCON	MORALES	308884	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
51	JUAN	DOMINGO	PALOMINO	VELANDIA	79145725	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
52	LAUREANO		NUMPAQUE		19110608	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
53	LUCIA	DE LOS ANGELES	TORRES	ORTIZ	1115063015	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
54	LUIS	ALBERTO	NOMEZQUE	ALVAREZ	4260826	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
55	LUIS	ALFONSO	VEGA	PINZON	79111057	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
56	LUIS	EDUARDO	ROZO	RODRIGUEZ	19072000	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
57	MARCO	ANIBAL	ARIZA	MATEUS	17183514	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.

58	MARGARITA		BUITRAGO	BUITRAGO	20728619	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
59	MARGARITA		REINA	VANEGAS	41375260	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
60	MARIA	AMPARO	MORENO	ROSAS	53905971	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
61	MARIA	ANA	SANCHEZ		20325014	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
62	MARIA	BETULIA	PEÑA	DE QUINTANA	41435019	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
63	MARIA	DEL CARMEN	ABRIL	GONZALEZ	52499446	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
64	MARIA	DEL CARMEN	SIERRA	BELTRAN	23609320	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
65	MARIA	DEL CARMEN	VERGARA	BRICEÑO	20461044	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
66	MARIA	ELENA	ORTIZ	CESPEDES	41336773	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
67	MARIA	JULIA	ALVARADO	RAMIREZ	20189383	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
68	MARIA	JULIA	GONZALEZ		20543379	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
69	MARIA	LEONOR	FORERO		41409407	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
70	MARIA	MARLEN	SANCHEZ		35400201	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
71	MARIA	NIEVES	VARGAS		20224778	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
72	MARIA	OLGA	AGUIRRE	GONZALEZ	28812167	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
73	MARIA	OFELIA	ROMERO	CUPITRA	28652951	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
74	MARIA	TERESA	CASTRO	MONTAÑO	20065904	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
75	MARLENY		LONDOÑO	DIAZ	41503394	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
76	MIGUEL	ANGEL	CARDONA	MONTOYA	10241024	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
77	OBDULIA		MORENO		20085134	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
78	OLIVA		SANCHEZ	ESPINOSA	41404200	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

79	PEDRO	ANTONIO	POBLADOR		2974502	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
80	PEDRO		PUERTO		131103	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
81	RUBIEL		GUZMAN		19324239	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
82	SATURNINA		ARDILA		53905866	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
83	SAUL		MONROY		17105699	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
84	SILVIO		CRUZ	MARIN	2558119	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
85	VIVIANA		BELLO	TAUTIVA	1115911272	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que ingresa por traslado el 31/07/2024 procedente del CCC San Pedro.
86	SAUL		MONROY		17105699	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 9/07/2024.
87	HILDA	MARIA	TRUJILLO	CRUZ	51601558	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 19/07/2024.
88	ENRIQUE		ESCOBAR	TALERO	19366953	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 09/06/2024.
89	MARIA	EMPERATRIZ	GONZALEZ	GONZALEZ	20465024	0	$ -	0	$ -	$ -	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 31/07/2024.
Total						**0**	**$ -**	**0**	**$ -**	**$ -**	

Total Días Cupos No Utilizados	200

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	0	$ 2.362	$ -
Total Absorbentes	0	$ 9.249	$ -
Total Alimentos	0	$ 23.207	$ -
Total			**$ -**

Total Costos Fijos Mes:	$ 13.220.900
Total Costos Variables Mes:	$ -
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 2.784.929
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	**$ 10.435.971**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 -- 18/03/2022 Página: 1 de 1

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Profesional de Enfermería.	1	$ 146.657	$ 146.657
2	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Profesional de Gerontología.	1	$ 146.657	$ 146.657
3	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
4	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
5	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
6	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
7	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
8	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
9	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
10	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
11	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
12	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
13	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
14	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
15	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Aux. de Enfermería.	1	$ 88.860	$ 88.860
16	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Técnico Operativo.	1	$ 88.860	$ 88.860
17	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Técnico en Regencia de Farmacia.	1	$ 88.860	$ 88.860
18	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Servicios Generales.	1	$ 76.047	$ 76.047

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	**$ -**
En el presente periodo no se presentaron novedades	

19	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Servicios Generales.	1	$ 76.047	$ 76.047
20	Talento Humano pendiente de vincular en el cargo de Servicios Generales.	1	$ 76.047	$ 76.047
Total				**$ 1.854.355,00**
En el presente periodo no se presentaron novedades				

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios publicos	$ 558.550	$ 558.056	$ 494
2	Bienes consumibles	$ 363.927	$ -	$ 363.927
3	Elementos de aseo institucional	$ 387.266	$ -	$ 387.266
4	Servicios funebres	$ 175.503	$ -	$ 175.503
5	Servicio de vigilancia	$ 435.900	$ 432.516	$ 3.384
Total				**$ 930.574**

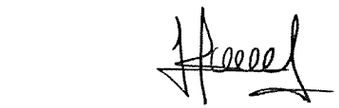
Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1		$ -	$ -	$ -
Total				**$ -**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1



Hna. Rosalba Vargas Tirado

Representante Legal



Carlos Javier Moreno Montañez

Revisor fiscal T.P 66989-T

Nombres y apellidos

Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.

NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.

NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Mem:[20210027795 - 28/12/2021 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá incluyente e incluyente"

Nombre del Servicio	Servicio social Centro de Protección Social							% Ejecución Física	
Nombre de la Unidad Operativa	Comunidad Cuidadora Hogar Sarareta							% Ejecución Financiera	0%
Nombre del Asociado / Contratista	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH							Fecha inicio	30/07/2024
Convenio de Asociación / Contrato No	del	5479	de	2024				Fecha fin	31/01/2025
Periodo de ejecución	del	30/07/2024	al	31/07/2024				COBERTURA	100
								PLAZO DÍAS (MES 30)	180
								PLAZO DÍAS CALENDARIO	184

Rubro/Item	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					JULIO								
					30/07/2024	31/07/2024	DIAS COSTOS FIJOS	1	DIAS COSTOS VARIABLES	2			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinadora	1	$ 30.739.290	$ 30.739.290	$ 0	$ 171.107	$ 0	$ 171.107	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.107	$ 0	$ 30.618.183
Profesional en Enfermería	4	$ 105.593.600	$ 105.593.600	$ 0	$ 439.974	$ 0	$ 585.630	$ 145.656	$ 0	$ 0	$ 439.974	$ 0	$ 105.153.626
Profesional en Nutrición	1	$ 26.398.360	$ 26.398.360	$ 0	$ 146.659	$ 0	$ 146.657	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 146.659	$ 0	$ 26.251.692
Profesional en Psicología	1	$ 26.398.360	$ 26.398.360	$ 0	$ 146.658	$ 0	$ 146.657	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 146.658	$ 0	$ 26.251.692
Profesional en Gerontología	1	$ 26.398.360	$ 26.398.360	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.657	$ 146.657	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.398.360
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 26.399.360	$ 26.398.360	$ 0	$ 146.658	$ 0	$ 146.657	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 146.658	$ 0	$ 26.251.692
Profesional en Fisioterapia	1	$ 26.398.360	$ 26.398.360	$ 0	$ 146.658	$ 0	$ 146.657	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 146.658	$ 0	$ 26.251.692
Profesional en Trabajo Social	1	$ 26.398.360	$ 26.398.360	$ 0	$ 146.658	$ 0	$ 146.657	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 146.658	$ 0	$ 26.251.692
Auxiliar de enfermería	52	$ 631.731.160	$ 631.731.160	$ 0	$ 3.466.547	$ 0	$ 4.633.722	$ 1.155.131	$ 0	$ 0	$ 3.466.547	$ 0	$ 628.264.613
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	$ 31.969.690	$ 31.969.690	$ 0	$ 177.720	$ 0	$ 177.720	$ 0	$ 0	$ 0	$ 177.720	$ 0	$ 31.814.940
Técnico operativo	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.860	$ 83.860	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.994.830
Técnico en Registros de Farmacia	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.860	$ 83.860	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.994.830
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 88.860	$ 0	$ 83.860	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.860	$ 0	$ 15.905.970
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 88.860	$ 0	$ 83.860	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.860	$ 0	$ 15.905.970
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 88.860	$ 0	$ 83.860	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.860	$ 0	$ 15.905.970
Servicios Generales	9	$ 123.197.382	$ 123.197.382	$ 0	$ 456.288	$ 0	$ 684.429	$ 228.141	$ 0	$ 0	$ 456.288	$ 0	$ 122.741.094
Manipulador de alimentos	6	$ 82.131.588	$ 82.131.588	$ 0	$ 456.288	$ 0	$ 456.288	-$ 2	$ 0	$ 0	$ 456.288	$ 0	$ 81.675.300
Subtotal Recurso Humano		**$ 1.443.906.700**	**$ 1.443.906.700**	**$ 0**	**$ 6.166.794**	**$ 0**	**$ 8.021.142**	**$ 1.854.348**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.166.794**	**$ 0**	**$ 1.437.639.906**
Reconocimiento al inmueble		$ 256.778.600	$ 256.778.600	$ 0	$ 1.420.993	$ 0	$ 1.420.993	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.420.993	$ 2.000.000	$ 254.357.607
Mantenimiento al inmueble		$ 118.802.400	$ 118.802.400	$ 0	$ 960.013	$ 0	$ 960.013	$ 0	$ 0	$ 0	$ 960.013	$ 0	$ 117.842.387
Servicios Públicos		$ 100.529.000	$ 100.529.000	$ 0	$ 568.056	$ 0	$ 568.056	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.056	$ 0	$ 99.960.944
Dotación y uso de los bienes no consumibles		$ 89.739.000	$ 89.739.000	$ 0	$ 496.550	$ 0	$ 496.550	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.550	$ 500.000	$ 89.243.450
Bienes consumibles		$ 179.979.000	$ 65.506.974	$ 114.166.076	$ 0	$ 0	$ 363.927	$ 363.927	$ 634.255	$ 634.255	$ 0	$ 13.600.000	$ 65.506.974
Elementos de aseo institucional		$ 69.708.000	$ 69.708.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397.266	$ 397.266	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.618.000	$ 69.708.000
Servicios funerarios		$ 31.590.600	$ 31.590.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.503	$ 175.503	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.590.600
Transporte		$ 125.643.362	$ 125.643.362	$ 0	$ 699.129	$ 0	$ 699.129	$ 0	$ 0	$ 0	$ 699.129	$ 0	$ 125.144.233
Vigilancia del 1 de agosto de 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 65.397.210	$ 65.397.210	$ 0	$ 432.516	$ 0	$ 435.900	$ 3.384	$ 0	$ 0	$ 432.516	$ 0	$ 64.964.694
Subtotal Costos Fijos		**$ 2.423.957.504**	**$ 2.378.781.428**	**$ 114.166.076**	**$ 10.436.051**	**$ 0**	**$ 13.320.973**	**$ 2.784.922**	**$ 634.255**	**$ 634.255**	**$ 10.436.051**	**$ 29.198.950**	**$ 2.349.355.377**
Costos Variables	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 435.196.600	$ 170.196.600	$ 265.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.649.905	$ 1.649.905	$ 2.680.434	$ 2.680.434	$ 0	$ 35.644.564	$ 170.196.600
Elementos de aseo personal		$ 113.472.600	$ 43.472.600	$ 70.000.000	$ 0	$ 0	$ 472.530	$ 472.530	$ 760.869	$ 760.869	$ 0	$ 13.567.850	$ 43.472.600
Alimentos		$ 427.008.600	$ 427.008.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.641.400	$ 4.641.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.070.093	$ 427.008.600
Subtotal Costos Variables		**$ 975.678.400**	**$ 640.678.400**	**$ 335.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.963.835**	**$ 6.963.835**	**$ 3.641.303**	**$ 3.641.303**	**$ 0**	**$ 57.502.508**	**$ 640.678.400**
Costos por realización													
Vestuario		$ 204.804.600	$ 102.804.600	$ 102.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 24.906.939	$ 102.804.600
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 204.804.600	$ 102.804.600	$ 102.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.907.617	$ 102.804.600
Descuentos novedades (Hospitalizaciones, salidas a media familiar y social, etc.)			$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado			-	-	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado			-	-	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena			-	-	$ 60	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60	$ 0	$ 60
Total ejecutado:		**$ 3.674.440.504**	**$ 3.123.274.428**	**$ 551.166.076**	**$ 10.435.971**	**$ 0**	**$ 20.154.868**	**$ 9.748.817**	**$ 4.275.558**	**$ 4.275.558**	**$ 10.435.971**	**$ 160.609.075**	**$ 3.112.838.457**

Recursos No Ejecutados Por Costo	$ 3.112.838.457								Recursos No Ejecutados o por Reintegrar		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 2.784.922	$ 634.255	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.236.146.593	$ 135.711.564	$ 2.235.146.593
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 6.963.835	$ 3.641.303	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 673.996.930	$ 205.451.639	$ 673.996.930
Recursos No ejecutados- Mes costos por realizacion			$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar			**$ 9.748.817**	**$ 4.275.558**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.910.143.523**		**$ 2.910.143.523**

Observaciones En el presente periodo no se ejecutaron recursos por valor de $9.745.817 + correspondiente a los siguientes rubros Talento Humano $1.654.349+ Servicios publicos $494 + Bienes consumibles $363.927 + Elementos de aseo institucional $397.266 + Servicios funerales $175.503 + Servicio de vigilancia $3.384 Alimentos $1.641.905 + Elementos de aseo personal $472.530 + y Alimentos $4.641.400 +

Hna. Rosalba Vargas T.
Representante Legal Apoderada
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal T.P 66393-T
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Paula Andrea Contreras Ruiz
Contador T.P 323352-T
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860007392	4	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUSAGASUGA CONVENIO	CR 4 6 21	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8670796	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	864826514	9471781919	E	2024/08/23	2024/08/26	BANCOLOMBIA		$1,377,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUSAGASUGA CONVENIO (60 Afiliados)																						$3,475,473	$558,500			$3,475,473	$437,100			$3,475,473	$141,500			$3,475,473		$38,600		$3,475,473	$179,500		$1,355,200
Centro de Trabajo: COCINA (5 Afiliados)																						$228,690	$37,000			$228,690	$29,000			$228,690	$9,500			$228,690		$2,500		$228,690	$12,000		$90,000
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (5 Afiliados)																						$228,690	$37,000			$228,690	$29,000			$228,690	$9,500			$228,690		$2,500		$228,690	$12,000		$90,000
1	CC	1070608386	BECERRA CARDOZO LINA MARCELA	X								X									23020 1	1	$45,738	$7,400	EPS017	1	$45,738	$5,800	CCF24	1	$45,738	$1,900	14-11	1	$45,738	1.044%	$500	1	$45,738	$2,400	No	$18,000
2	CC	1069734438	CORTES LOMBANA YENIFER ANDREA	X								X									23020 1	1	$45,738	$7,400	EPS017	1	$45,738	$5,800	CCF24	1	$45,738	$1,900	14-11	1	$45,738	1.044%	$500	1	$45,738	$2,400	No	$18,000
3	CC	53930716	FARFAN SANTIAGO SANDRA MILENA	X								X									23100 1	1	$45,738	$7,400	EPS017	1	$45,738	$5,800	CCF24	1	$45,738	$1,900	14-11	1	$45,738	1.044%	$500	1	$45,738	$2,400	No	$18,000
4	CC	1000516348	PRIETO CORDOBA SAYLLY TATIANA	X								X									23020 1	1	$45,738	$7,400	EPS017	1	$45,738	$5,800	CCF24	1	$45,738	$1,900	14-11	1	$45,738	1.044%	$500	1	$45,738	$2,400	No	$18,000
5	CC	20391950	TORRES TORRES SANDRA PATRICIA	X								X									25-14	1	$45,738	$7,400	EPS017	1	$45,738	$5,800	CCF24	1	$45,738	$1,900	14-11	1	$45,738	1.044%	$500	1	$45,738	$2,400	No	$18,000
Centro de Trabajo: ENFERMERIA (38 Afiliados)																						$2,057,586	$330,600			$2,057,586	$258,400			$2,057,586	$83,600			$2,057,586		$22,800		$2,057,586	$106,400		$801,800
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (38 Afiliados)																						$2,057,586	$330,600			$2,057,586	$258,400			$2,057,586	$83,600			$2,057,586		$22,800		$2,057,586	$106,400		$801,800
6	CC	1069725982	ALONSO PACHON JUAN CARLOS	X								X									23100 1	1	$54,147	$8,700	EPS005	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
7	CC	52866595	AVENDAÑO SARMIENTO LUZ ANGELA	X								X									23100 1	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
8	CC	1003520123	BAQUERO MAYORGA HEIDY JOHANNA	X								X									23030 1	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
9	CC	1069716906	BAQUERO LOPEZ YENID JIMENA	X								X									23100 1	1	$54,147	$8,700	EPS002	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
10	CC	1069719170	BOHORQUEZ PEREZ LILIA INES	X								X									25-14	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
11	CC	1069745916	CASTIBLANCO CASALLAS JESUS LEONARDO	X								X									23030 1	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
12	CC	39624014	CHIRIBI SANCHEZ CLAUDIA ELVIRA	X								X									23030 1	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
13	CC	39629727	DUQUE GONZALEZ YANI MILENA	X								X									25-14	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
14	CC	1069756885	ESPINOSA CASALLAS JUAN FRANCISCO	X								X									23030 1	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
15	CC	35251023	FARFAN SANTIAGO LUZ AIDA	X								X									23100 1	1	$54,147	$8,700	EPS005	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
16	CC	1106362386	GARCIA GONZALEZ DEISI LORENA	X								X									25-14	1	$54,147	$8,700	EPS002	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
17	CC	1106397533	GARCIA VEGA KELLY CAROLINA	X								X									23030 1	1	$54,147	$8,700	EPS037	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
18	CC	1069726383	GARCIA NIETO YURI LILIANA	X								X									23030 1	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
19	CC	28995152	GODOY AYA ROSA ELENA	X								X									23100 1	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
20	CC	1003517572	GONZALEZ PACHON JENNY ALEXANDRA	X								X									23030 1	1	$54,147	$8,700	EPS008	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
21	CC	20391459	HERNANDEZ BORDA SANDRA LILIANA	X								X									25-14	1	$54,147	$8,700	EPS037	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
22	CC	1069734288	HERNANDEZ SAAVEDRA YENNY KATHERINE	X								X									23100 1	1	$54,147	$8,700	EPS017	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100
23	CC	1069737158	LASSO CASTRO DIANA KATHERINE	X								X									23030 1	1	$54,147	$8,700	EPS002	1	$54,147	$6,800	CCF24	1	$54,147	$2,200	14-11	1	$54,147	1.044%	$600	1	$54,147	$2,800	No	$21,100

| | | |

| | | |

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Nit. 860.007.392-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA.
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.820.155 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 66989-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** identificada con Nit 860.007.392-4, con personería jurídica y reconocida como entidad privada sin ánimo de lucro por el Ministerio de Salud mediante resolución N° 04210 del 13 de Noviembre de 1997 y de acuerdo con el artículo tercero, numeral primero del Decreto N° 0427 de Marzo de 1996 del Ministerio de Justicia esta Entidad se encuentra exenta de registro de Cámara de Comercio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**, certifico el pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales realizados por **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** inclusive hasta el mes de julio de 2024, de acuerdo con lo establecido en las normas legales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2024, con destino a la Secretaria Distrital de Integración Social – Convenio de Asociación 8479 de 2024

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal Apoderada
C.C 23.488.067 de Chiquinquirá

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal
C.C 79.820.155 de Bogotá
T.P 66989-T

Gobernación de Antioquia	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-GPS-0216 Versión: 1 Fecha: Viernes, 31 de diciembre de 1999 Página 1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	Convenio 8573 de 2024
Nombre del servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en vulnerabilidad institucional de cuidado
Nombre del operador:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE MONTEFETA
Nombre de la unidad operativa:	Comunidad residente Hogar San Jose Caramta
Cobertura:	100 cupos
Periodo de reporte:	del 29/07/2024 al 29/07/2024

Nr.	Cédula	Nombres	Apellidos	Cargo	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Ajustes mes	Básico mensual o en salario: Sueldo	Básico mensual o en salario: Recargos	Básico mensual o en salario: Subsidio transporte	Prestaciones Sociales: Cesantías (Autónomos)	Prestaciones Sociales: Intereses (Autónomos)	Prestaciones Sociales: Prima (Autónomos)	Prestaciones Sociales: Vacaciones (Autónomos)	Seguridad social: EPS (Autónomos)	Seguridad social: Salud (Autónomos)	Seguridad social: Pensión (Autónomos)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Autónomos)	Total devengado	Deducciones: Impuestos	Deducciones: Cuotas de Libranza	Deducciones: Aportes Fondo	Valor consignado (Neto pagado) (Autónomos)	Talento humano requerido 2025 (Autónomos)	Talento humano requerido validado (Autónomos)	Días laborados	Observación	Observación
1	1.[illegible]	DIANA	MANCILLA	CARVAJAL	PEATO	Coordinadora	29/07/2024		Contrato laboral	$ 171.107	$ 112.245	$ -	$ -	$ 9.358	$ 1.123	$ 9.358	$ 4.679	$ 112.245	$ 14.317	$ 17.957	2	$ 1.172	$ 12.107				$ 103.238	$ 171.107	$ 1	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
2	1.[illegible]	JORGE	NICOLAS	CORTES	RODRIGUEZ	Profesional en Enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 144.858	$ 79.336	$ 22.813	$ -	$ 8.221	$ 962	$ 8.221	$ 4.110	$ 95.247	$ 12.231	$ 15.402	2	$ 1.205	$ 8.662				$ 85.547	$ 144.858	$ 1	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
3	1.[illegible]	DIEGO	FERNANDA	PAEZ	LOPEZ	Profesional en Enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 144.858	$ 79.336	$ 22.813	$ -	$ 8.221	$ 962	$ 8.221	$ 4.110	$ 95.247	$ 12.231	$ 15.402	2	$ 1.205	$ 8.662				$ 85.547	$ 144.858	$ 1	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
4	1.[illegible]	MIGUEL	ANGEL	RIVERA	MORA	Profesional en Enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 144.858	$ 79.336	$ 22.813	$ -	$ 8.221	$ 962	$ 8.221	$ 4.110	$ 95.247	$ 12.231	$ 15.402	2	$ 1.205	$ 8.662				$ 85.547	$ 144.858	$ 1	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
5	1.[illegible]	KAROLINA	GIOVANNA	RAMIREZ	RIOS	Profesional en Nutricion	29/07/2024		Prestacion de servicios	$ 143.858								$ 1.200.000	$ 152.000	$ 278.000				$ 1.447			$ 143.331	$ 143.858	$ -	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato por prestacion de servicios	
6	1.[illegible]	EDWIN	ENRIQUE	AVILA	CANTILLO	Profesional en Psicologia	29/07/2024		Contrato laboral	$ 144.858	$ 79.336	$ 22.813	$ -	$ 8.221	$ 962	$ 8.221	$ 4.110	$ 95.247	$ 12.231	$ 15.402	2	$ 1.205	$ 8.662				$ 85.547	$ 144.858	$ 1	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
7	1.[illegible]	JUAN	FELIPE	LAZZO	GUERRERO	Profesional en Terapia Ocupacional	29/07/2024		Prestacion de servicios	$ 144.858								$ 1.200.000	$ 152.000	$ 278.000				$ 1.447			$ 143.331	$ 144.858	$ -	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato por prestacion de servicios	
8	1.[illegible]	MARIAN	CAROLINA	ALVARADO	CASTILLO	Profesional en Fisioterapia	29/07/2024		Contrato laboral	$ 144.858	$ 79.336	$ 22.813	$ -	$ 8.221	$ 962	$ 8.221	$ 4.110	$ 95.247	$ 12.231	$ 15.402	2	$ 1.205	$ 8.662				$ 85.547	$ 144.858	$ 1	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
9	1.[illegible]	GLORIA	ESPERANZA	CANTOS	VARGAS	Profesional en Trabajo Social	29/07/2024		Contrato laboral	$ 144.858	$ 79.336	$ 22.813	$ -	$ 8.221	$ 962	$ 8.221	$ 4.110	$ 95.247	$ 12.231	$ 15.402	2	$ 1.205	$ 8.662				$ 85.547	$ 144.858	$ 1	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
10	1.[illegible]	JARINER	RICARDO	RODRIGUEZ	ARZUAGA	Tecnico en Artes y Oficios Auxiliares de terapia ocupacional	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 54.145	$ -	$ -	$ 5.400	$ 675	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.146	$ 6.759	$ 8.653	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.218	$ 69.850	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
11	1.[illegible]	YEIMY	LILIANA	VASQUEZ	TOLAQUE	Tecnico en Artes y Oficios Auxiliares de terapia ocupacional	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 54.145	$ -	$ -	$ 5.400	$ 675	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.146	$ 6.759	$ 8.653	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.218	$ 69.850	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
12	1.[illegible]	JUAN	DAVID	SANCHEZ	MARTINEZ	Tecnico en Gestion Ambiental	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 54.145	$ -	$ -	$ 5.400	$ 675	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.146	$ 6.759	$ 8.653	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.218	$ 69.850	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
13	1.[illegible]	JADITH		SUAREZ		Tecnico en Gestion Documental y Archivo	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 54.145	$ -	$ -	$ 5.400	$ 675	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.146	$ 6.759	$ 8.653	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.218	$ 69.850	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
14	1.[illegible]	MICHAEL	AUGUSTO	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	Tecnico en gastronomia o afines	29/07/2024		Contrato laboral	$ 82.857	$ 54.145	$ -	$ -	$ 5.400	$ 675	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.145	$ 6.759	$ 8.653	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.218	$ 69.850	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
15	1.[illegible]	JUAN	CARLOS	ALONSO	PACHON	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.847	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.758	$ 8.654	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.219	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
16	1.[illegible]	LUZ	ANGELA	AVENDAÑO	SARMIENTO	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
17	1.[illegible]	YEINIS	JIMENA	BAQUERO	LOPEZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
18	1.[illegible]	HEIDY	JOHANNA	BAQUERO	AVENDAÑO	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.849	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.758	$ 8.654	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.219	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
19	1.[illegible]	LILIA	NELI	ECHEVERRIA	PEREZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.654	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
20	1.[illegible]	JESUS	LEONARDO	CASTELLANOS	CASALLAS	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
21	1.[illegible]	CLAUDIA	ELVIRA	CHIRIS	SANCHEZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.762	$ 8.654	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
22	1.[illegible]	YAIR	YELENA	DUQUE	GONZALEZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.849	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.758	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.218	$ 69.849	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
23	1.[illegible]	JUAN	FRANCISCO	ESPINOSA	CASALLAS	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
24	1.[illegible]	LUZ	NEY	FAYSAN	SANTACRUZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.654	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
25	1.[illegible]	DEISI	LORENA	GARZON	GONZALEZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.849	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.849	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
26	1.[illegible]	YURI	LILIANA	GARZON	NIETO	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	3	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
27	1.[illegible]	KELLY	CAROLINA	GARZON	VEGA	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 82.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.654	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
28	1.[illegible]	ROSA	ELENA	GODOY	AYA	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.847	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.758	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
29	1.[illegible]	JENNY	ALEJANDRA	GONZALEZ	PACHON	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
30	1.[illegible]	SANDRA	LILIANA	HERNANDEZ	BOPOA	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
31	1.[illegible]	YEIMY	KATHERINE	HERNANDEZ	SANABRIA	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.758	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
32	1.[illegible]	DIANA	KATHERINE	LAZZO	CASTRO	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
33	1.[illegible]	GLORIA	STELLA	LIE	HEO	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
34	1.[illegible]	KAREN	TATIANA	LOPEZ	MORALES	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
35	1.[illegible]	YENI	LORENA	MONTENEGRO	MONTILLA	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.762	$ 8.654	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
36	1.[illegible]	YULI	VANESSA	MORENO	RODRIGUEZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.848	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.758	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.848	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
37	1.[illegible]	ANGELICA		MUÑOZ	FERNOCO	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.847	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.758	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.847	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
38	1.[illegible]	JENNY	ADRIANA	MONDA	CORETE	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
39	1.[illegible]	YULIANA	KATHERINE	PEDRAZA	RODRIGUEZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 83.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
40	1.[illegible]	JESSICA	DAYANIS	PEREZ	EDNA	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
41	1.[illegible]	YENIFY	KATERINE	PORTUGUEZ	URREGO	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
42	1.[illegible]	DINNEY	DANNIELLY	QUINTERO	GAZA	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 83.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
43	1.[illegible]	LEIDI	JHOANA	PINZON	HERNANDEZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
44	1.[illegible]	JOHN	HENRY	ROA	RUIZ	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
45	1.[illegible]	NEYLA	GERANYA	RODRIGUEZ		Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
46	1.[illegible]	SILVIA	CRISTINA	RODRIGUEZ	ROMERO	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.849	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.849	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
47	1.[illegible]	DIANA	YURANI	ROJAS	ELETRON	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
48	1.[illegible]	KEVIN	CRISTOBAL	RUIZ	LATORRE	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 83.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
49	1.[illegible]	STEVEN	SNEYDER	SANCHEZ	CASTELLANOS	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
50	1.[illegible]	JIVER	ALEJANDRA	GRISALES[illegible]	CASTAÑEDA	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 69.849	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.295	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 69.849	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
51	1.[illegible]	JOSE	FELIPE	URUEÑA	VARGAS	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.656	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 83.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
52	1.[illegible]	EDGARDO	ALBERTO	VILLALBA	MURCIA	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Contrato laboral	$ 83.850	$ 43.734	$ 10.413	$ 5.400	$ 4.962	$ 595	$ 4.962	$ 2.294	$ 54.147	$ 6.759	$ 8.654	2	$ 745	$ 4.873				$ 59.215	$ 83.850	$ 2	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
53	1.[illegible]	PETA	JULIA	LEONOR	JARAMILLO	Auxiliar de enfermeria	29/07/2024		Prestacion de servicios	$ 69.849								$ 1.200.000	$ 152.000	$ 278.000				$ 1.473			$ 67.971	$ 69.849	$ -	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato por prestacion de servicios	
54	1.[illegible]	ROSA	HELENA	GUTIERREZ	LEON	Servicios generales	29/07/2024		Contrato laboral	$ 78.048	$ 43.334	$ 3.434	$ 5.400	$ 4.242	$ 511	$ 4.242	$ 1.905	$ 43.334	$ 5.217	$ 7.218	2	$ 478	$ 4.115				$ 47.473	$ 78.048	$ 3	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	
55	1.[illegible]	HECTOR	HERNAN	HERNANDEZ	BOPOA	Servicios generales	29/07/2024		Contrato laboral	$ 78.048	$ 43.334	$ 3.434	$ 5.400	$ 4.242	$ 511	$ 4.242	$ 1.905	$ 43.334	$ 5.217	$ 7.218	2	$ 478	$ 4.115				$ 47.473	$ 78.048	$ 3	1	Ingresa el 30 de julio, con contrato laboral	

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código	FO-PSIS-214
Versión	1
Fecha Nueva Contratación	15/07/2024
Página	1 de 1

Contrato de Asociación y/o Contrato Interadministrativo	Contrato 3474 de 2024
Nombre del servicio	Servicio Integral de la semana y nuevos para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado	DIOCESIS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nombre de la unidad operativa	Comunidad cuidadora Hogar San Jose Sonsonte
Cobertura	105 cupos
Periodo de reporte	Del 29/07/2024 al 29/07/2024

Nr.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio	Fecha de Fin del contrato	Tipo de contrato	Salario + horas extras + recargos nocturnos + dominicales + festivos	Bonos constitutivos de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Deducidos			Valor consignado mes pagado	Talento humano requerido Automático	Talento humano requerido Formulario	Días laborados	Tipo labores	Observaciones
											Dudry	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías Automático	Intereses Automático	Prima Automático	Vacaciones Automático	IBC Automático	Salud Automático	Pensión Automático	Nivel de riesgo ARL	ARL Automático	Días Laborados	Impuesto	Cuota de Libranza	Aporte 1% Dcto				
15	[illegible]	OLGA	LUCIA	FARAGA	CRISTANCHO	Servicios generales	29/07/2024		Contrato laboral	$ 74.248	$ 43.334	$ 2.454	$ 5.403	$ 6.242	$ 511	$ 6.242	$ 1.915	$ 45.734	$ 5.717	$ 7.318	2	$ 478	$ 6.115				$ 47.473	$ 78.248	$ 0	1	Ingresa el 29 de julio con contrato laboral	
17	[illegible]	SANDRA	MILENA	PATIÑO	SARZOSA	Servicios generales	15/07/2024		Contrato laboral	$ 74.248	$ 43.334	$ 2.454	$ 5.403	$ 6.242	$ 511	$ 6.242	$ 1.506	$ 45.734	$ 5.717	$ 7.318	3	$ 478	$ 6.115				$ 47.473	$ 74.248	$ 0	1	Ingresa el 15 de julio con contrato laboral	
18	[illegible]	DEYANIRA		VILLAMOR	HIDALGO	Servicios generales	15/07/2024		Contrato laboral	$ 74.248	$ 43.334	$ 2.454	$ 5.403	$ 6.242	$ 511	$ 6.242	$ 1.915	$ 45.734	$ 5.717	$ 7.318	2	$ 478	$ 6.115				$ 47.473	$ 74.248	$ 0	1	Ingresa el 15 de julio con contrato laboral	
19	[illegible]	LUZ	DARIS	DARQUE	DALLE	Servicios generales	15/07/2024		Prestacion de servicios	$ 74.248								$ 1.000.000	$ 160.000	$ 240.000				$ 750			$ 79.248	$ 74.248	$ -	1	Ingresa el 29 de julio con contrato por prestacion de servicios	
20	[illegible]	LINA	VANESSA	BERMUDEZ	CARDOZO	Manipulador de alimentos	29/07/2024		Contrato laboral	$ 74.248	$ 43.734	$ 2.454	$ 5.403	$ 6.242	$ 511	$ 6.242	$ 1.915	$ 45.734	$ 5.717	$ 7.318	2	$ 478	$ 6.115				$ 47.473	$ 74.248	$ 0	1	Ingresa el 29 de julio con contrato laboral	
21	[illegible]	YENIFER	ANDREA	CORTES	LOMBANA	Manipulador de alimentos	30/07/2024		Contrato laboral	$ 74.248	$ 43.334	$ 2.454	$ 5.403	$ 6.242	$ 511	$ 6.242	$ 1.915	$ 45.734	$ 5.717	$ 7.318	2	$ 478	$ 6.115				$ 47.473	$ 74.248	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio con contrato laboral	
22	[illegible]	SANDRA	MILENA	FARFAN	SANTIAGO	Manipulador de alimentos	30/07/2024		Contrato laboral	$ 74.248	$ 43.334	$ 2.454	$ 5.403	$ 6.242	$ 511	$ 6.242	$ 1.506	$ 45.734	$ 5.717	$ 7.318	2	$ 478	$ 6.115				$ 47.473	$ 74.248	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio con contrato laboral	
23	[illegible]	SALLY	TATIANA	FREYO	CORDOBA	Manipulador de alimentos	30/07/2024		Contrato laboral	$ 74.248	$ 41.334	$ 2.454	$ 5.403	$ 6.242	$ 511	$ 6.242	$ 1.506	$ 45.734	$ 5.717	$ 7.318	2	$ 478	$ 6.115				$ 47.473	$ 74.248	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio con contrato laboral	
24	[illegible]	DANIEL	JAVIER	SANCHEZ	HERNANDEZ	Manipulador de alimentos	30/07/2024		Contrato laboral	$ 74.248	$ 43.334	$ 2.454	$ 5.403	$ 6.242	$ 511	$ 6.242	$ 1.915	$ 45.734	$ 5.717	$ 7.318	2	$ 478	$ 6.115				$ 47.473	$ 74.248	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio con contrato laboral	
25	[illegible]	SANDRA	PATRICIA	TORRES	TORRES	Manipulador de alimentos	30/07/2024		Contrato laboral	$ 74.248	$ 43.334	$ 2.454	$ 5.403	$ 6.242	$ 511	$ 6.242	$ 1.506	$ 45.734	$ 5.717	$ 7.318	2	$ 478	$ 6.115				$ 47.473	$ 74.248	$ 0	1	Ingresa el 30 de julio con contrato laboral	
		TOTAL								$ 5.114.794	$ 2.911.011	$ 515.514	$ 231.618	$ 317.236	$ 26.133	$ 317.236	$ 144.117	$ 3.711.211	$ 1.096.131	$ 1.295.396	105	$ 34.751	$ 215.909	$ 4.333	$ -	$ -	$ 3.344.731	$ 5.114.794	73			

Observacion: Total nomina corriente $5.125.511= Total EPS $453.341= para un pago de nomina total de $5.577.852= presentamos una diferencia de $5.1024 con la asonumina A1 de esta nomina ($5.582.753=), por el aquste en nomina al multiplo de 100 de los ajustes a la unidad exacta por parte del empleado

Ana Rosabal Vargas

Ana Rosabal Vargas
Representante Legal Apoderada

Carlos Javier Moreno Rodriguez
Revisor Fiscal TP 193393-T

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los empleadores y de la CCFC no divulgar información alguna en protocolo diferente a la de esos mismos en pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE **Nombre del pago:** FUSAPAGONOMINAJULIO **Fecha:** 27-08-2024 **Hora:** 09:27:57 **Fecha de envío del pago:** 23-08-2024

NIT: 860007392 **Secuencia:** A3 **Fecha de Generación:** 27-08-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 23-08-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 38527777531

Impreso por: mr42867169

Total Registros del Lote: 58	**Registros Procesados:** 57	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,360,570.00	**Valor Registros Procesados:** $3,305,423.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
26471264511	Ahorros	1069725982	ALONSO PACHON JUAN	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400002625	Ahorros	53930958	ALVARADO CASTILLO	88,447.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26470894660	Ahorros	52866595	AVENDANO SARMIENTO	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
67300010463	Ahorros	92515942	AYALA CARMONA EDUI	88,447.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400007602	Ahorros	1069716906	BAQUERO LOPEZ YENI	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26470860749	Ahorros	1003520123	BAQUERO MAYORGA HE	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400004985	Ahorros	1070608386	BECERRA CARDOZO LI	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26451485279	Ahorros	52076067	CAMPOS VARGAS GLOR	88,447.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
15400058471	Ahorros	46378073	CARVAJAL PINTO DIA	103,295.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26492702411	Ahorros	1069745916	CASTIBLANCO CASALL	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
17466205672	Ahorros	1069734438	CORTES LOMBANA YEN	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26471308691	Ahorros	1069766464	CORTES RODRIGUEZ J	88,447.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
9900027882	Ahorros	39629727	DUQUE GONZALEZ YAN	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26470996608	Ahorros	1069756885	ESPINOSA CASALLAS	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26474312533	Ahorros	35251023	FARFAN SANTIAGO LU	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400005972	Ahorros	53930716	FARFAN SANTIAGO SA	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26470936508	Ahorros	1106362386	GARCIA GONZALEZ DE	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26496672860	Ahorros	1069726383	GARCIA NIETO YURI	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	23-08-2024

						DE CLIENTE	
26400007601	Ahorros	1106397533	GARCIA VEGA KELLY	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400003192	Ahorros	28995152	GODOY AYA ROSA ELE	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26467236198	Ahorros	1003517572	GONZALEZ PACHON JE	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26466524211	Ahorros	1069736952	GUTIERREZ LEON ROS	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26439721498	Ahorros	82390322	HERNANDEZ BORDA HE	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26444335768	Ahorros	20391459	HERNANDEZ BORDA SA	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26466658935	Ahorros	1069734288	HERNANDEZ SAAVEDRA	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400007614	Ahorros	1069737158	LASSO CASTRO DIANA	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26471315922	Ahorros	39579739	LIZ HIO GLORIA STE	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26470972393	Ahorros	1069767464	LOPEZ MORALES KARE	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26428715127	Ahorros	1069721718	MONTENEGRO MONTILL	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26404791094	Ahorros	53932513	MUNOZ PENAGOS ANGE	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400007620	Ahorros	20392338	NOVOA COPETE JENNY	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
23700005302	Ahorros	1072495681	PAEZ LOPEZ DEISY F	88,447.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400055130	Ahorros	1096952694	PARADA CRISTANCHO	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26493862102	Ahorros	53925099	PATINO GARZON SAND	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26446625143	Ahorros	1076626276	PEDRAZA RODRIGUEZ	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26470907583	Ahorros	1033725545	PEREZ CEMA JESSICA	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400007588	Ahorros	1004049211	PORTUGUEZ URREGO Y	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
7935559906	Ahorros	1000516348	PRIETO CORDOBA SAI	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26470970731	Ahorros	1007782746	QUINTERO DAZA DINN	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400007423	Ahorros	1003670877	RINCON HERNANDEZ L	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
45400047832	Ahorros	93155057	RIVERA MORA MIGUEL	88,447.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26471009279	Ahorros	79547878	ROA RUIZ JOHN HENR	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26471186235	Ahorros	20391945	RODRIGUEZ NEYLA S	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26437352568	Ahorros	1024517581	RODRIGUEZ AREVALO	55,146.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26464488684	Ahorros	1071549276	RODRIGUEZ HERNANDE	55,146.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
91261842942	Ahorros	1070751199	RODRIGUEZ ROMERO S	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
19200013908	Ahorros	1071549573	ROJAS BUITRON DIAN	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024

26471050724	Ahorros	1069720019	SANCHEZ CASTELLANO	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26458289190	Ahorros	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
91209576649	Ahorros	1069748066	SANCHEZ MARTINEZ J	55,146.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26430647473	Ahorros	1069712692	SIMBAQUEBA CASTANE	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26484604443	Ahorros	1069733691	SUAREZ JAZMIN	55,146.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26400007619	Ahorros	20391950	TORRES TORRES SAND	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26430647481	Ahorros	82391323	URUENA VARGAS JOSE	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26478387015	Ahorros	35253114	VASQUEZ TIGUAQUE Y	55,146.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26471278385	Ahorros	82394917	VILLALBA MURCIA CA	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024
26464462120	Ahorros	1069899733	VILLAMOR HIDALGO Z	47,338.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE
NIT: 860007392
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: FUSALILIABOHORQUEZN
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 38527777531

Fecha: 27-08-2024 **Hora:** 09:25:06
Fecha de Generación: 27-08-2024

Fecha de envío del pago: 26-08-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-08-2024

Impreso por: mr42867169

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $55,147.00	**Valor Registros Procesados:** $55,147.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
26471185034	Ahorros	1069719170	LILIA INES BOHORQU	55,147.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-08-2024

DOMINICAS HIJAS NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nit. 860,007,392-4
Sucursal: Nomina Julio Fusagasuga Convenio
Fecha y Hora: 23/08/2024 11:28:10

INFORMACION EMPLEADO				DIAS	DEVENGOS				DEDUCCIONES			NETO PAGADO
N°	DOC	EMPLEADO	CARGO	DIAS TRAB	SALARIO	RECARGO FIJO MENSUAL	AUX TRANS	TOTAL DEVENGOS	EPS	AFP	TOTAL DEDUCCION	NETO PAGADO
1	1069725982	ALONSO PACHON JUAN CARLOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
2	52866595	AVENDAÑO SARMIENTO LUZ ANGELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
3	1069716906	BAQUERO LOPEZ YENID JIMENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
4	1003520123	BAQUERO MAYORGA HEIDY JOHANNA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
5	1069719170	BOHORQUEZ PEREZ LILIA INES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
6	1069745916	CASTIBLANCO CASALLAS JESUS LEONARDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
7	39624914	CHIRIBI SANCHEZ CLAUDIA ELVIRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
8	39629727	DUQUE GONZALEZ YANI MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
9	1069756885	ESPINOSA CASALLAS JUAN FRANCISCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
10	35251023	FARFAN SANTIAGO LUZ AIDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
11	1106362386	GARCIA GONZALEZ DEISI LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
12	1069726383	GARCIA NIETO YURI LILIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
13	1106397533	GARCIA VEGA KELLY CAROLINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
14	28995152	GODOY AYA ROSA ELENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
15	1003517572	GONZALEZ PACHON JENNY ALEXANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
16	20391459	HERNANDEZ BORDA SANDRA LILIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
17	1069734288	HERNANDEZ SAAVEDRA YENNY KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
18	1069737158	LASSO CASTRO DIANA KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
19	39579739	LIZ HIO GLORIA STELLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
20	1069767464	LOPEZ MORALES KAREN TATIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
21	1069721718	MONTENEGRO MONTILLA YENI LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
22	1071548791	MORENO RODRIGUEZ YULI MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
23	53932513	MUÑOZ PENAGOS ANGELICA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
24	20392338	NOVOA COPETE JENNY ADRIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
25	1076626276	PEDRAZA RODRIGUEZ YULIANA KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
26	1033725545	PEREZ CEMA JESSICA DAMARIS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
27	1004049211	PORTUGUEZ URREGO YEHIDY KATERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
28	1007782746	QUINTERO DAZA DINNEY DANNELLY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
29	1003670877	RINCON HERNANDEZ LEYDI JHOANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
30	79547878	ROA RUIZ JOHN HENRY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
31	20391945	RODRIGUEZ NEYLA SIOMARA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
32	1070751199	RODRIGUEZ ROMERO SILVIA CRISTINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
33	1071549573	ROJAS BUITRON DIANA YURANI	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
34	1069766135	RUIZ LATORRE KEVIN CRISTOBAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
35	1069720019	SANCHEZ CASTELLANOS STEVEN SNEYDER	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
36	1069712692	SIMBAQUEBA CASTANEDA JIVER ALEJANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
37	82391323	URUEÑA VARGAS JOSE WILMAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
38	82394917	VILLALBA MURCIA CARLOS ALBERTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	43,734.00	10,413.00	5,400.00	59,547.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,147.00
39	1069736952	GUTIERREZ LEON ROSA HELENA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
40	82390322	HERNANDEZ BORDA HECTOR HERNAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
41	1096952694	PARADA CRISTANCHO OLGA LUCIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
42	53925099	PATINO GARZON SANDRA MILENA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
43	1069899733	VILLAMOR HIDALGO ZENAIDA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
44	1070608386	BECERRA CARDOZO LINA MARCELA	OPERARIA DE COCINA	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
49	1069734438	CORTES LOMBANA YENIFER ANDREA	OPERARIA DE COCINA	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
45	53930716	FARFAN SANTIAGO SANDRA MILENA	OPERARIA DE COCINA	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
46	1000516348	PRIETO CORDOBA SAILLY TATIANA	OPERARIA DE COCINA	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
47	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ DANIEL JAVIER	OPERARIA DE COCINA	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
48	20391950	TORRES TORRES SANDRA PATRICIA	OPERARIA DE COCINA	1	43,334.00	2,404.00	5,400.00	51,138.00	1,900.00	1,900.00	3,800.00	47,338.00
49	1024517581	RODRIGUEZ AREVALO JAINNER RICARDO	TALLERISTA	1	54,146.00	0.00	5,400.00	59,546.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,146.00
50	35253114	VASQUEZ TIGUAQUE YENNY LILIANA	TALLERISTA	1	54,146.00	0.00	5,400.00	59,546.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,146.00
51	1069748066	SANCHEZ MARTINEZ JUAN DAVID	TECNICO AMBIENTAL	1	54,146.00	0.00	5,400.00	59,546.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,146.00
52	1069733691	SUAREZ JAZMIN	TECNICO EN ARCHIVO	1	54,146.00	0.00	5,400.00	59,546.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,146.00
53	1071549276	RODRIGUEZ HERNANDEZ MICHAEL AUGUSTO	TECNICO EN GASTRONOMIA	1	54,146.00	0.00	5,400.00	59,546.00	2,200.00	2,200.00	4,400.00	55,146.00
54	53930958	ALVARADO CASTILLO MARIAN CAROLINA	FISIOTERAPEUTA	1	73,334.00	22,913.00	0.00	96,247.00	3,900.00	3,900.00	7,800.00	88,447.00
55	1069766464	CORTES RODRIGUEZ JORGE NICOLAS	JEFE DE ENFERMERIA	1	73,334.00	22,913.00	0.00	96,247.00	3,900.00	3,900.00	7,800.00	88,447.00
56	1072495681	PAEZ LOPEZ DEISY FERNANDA	JEFE DE ENFERMERIA	1	73,334.00	22,913.00	0.00	96,247.00	3,900.00	3,900.00	7,800.00	88,447.00
57	93155057	RIVERA MORA MIGUEL ANGEL	JEFE DE ENFERMERIA	1	73,334.00	22,913.00	0.00	96,247.00	3,900.00	3,900.00	7,800.00	88,447.00
58	92515942	AYALA CARMONA EDUIN ENRIQUE	PSICOLOGO	1	73,334.00	22,913.00	0.00	96,247.00	3,900.00	3,900.00	7,800.00	88,447.00
59	52076067	CAMPOS VARGAS GLORIA ESPERANZA	TRABAJO SOCIAL	1	73,334.00	22,913.00	0.00	96,247.00	3,900.00	3,900.00	7,800.00	88,447.00
60	46378073	CARVAJAL PINTO DIANA MARCELA	COORDINADOR	1	112,295.00	0.00	0.00	112,295.00	4,500.00	4,500.00	9,000.00	103,295.00
TOTALES					**2,961,595.00**	**559,616.00**	**291,600.00**	**3,812,811.00**	**143,400.00**	**143,400.00**	**286,800.00**	**3,526,011.00**

Realizo:	Revisó:	Aprobó:
Kimberly Castro Bolivar		Diana M. Carvajal
Kimberly Castro Bolivar	**Paula Andrea Contreras**	**Diana Marcela Carvajal**
Coordinadora de Talento Humano	Contador HSJ	Coordinador Sede Fusagasuga

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE
NIT: 860007392
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: FUSAPROFESIONALESJU
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 38527777531

Fecha: 23-08-2024 **Hora:** 20:35:17
Fecha de Generación: 23-08-2024

Fecha de envío del pago: 23-08-2024
Fecha para Procesar el pago: 23-08-2024

Impreso por: mr42867169

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $145,191.00	**Valor Registros Procesados:** $145,191.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
67381669863	Ahorros	52881685	RAMIREZ RIOS MARTH	145,191.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-08-2024

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS - SEDE FUSAGASUGA
NIT. 860.007.392-4
RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL 30 AL 30 JULIO 2024

No.	C.C.	Nombre	Profesion	VR. Contrato	Dias	Valor Mes	RetelCA 10x1000	V/r a Pagar
1	52,881,685	RAMIREZ RIOS MARTHA GIOVANNA	NUTRICIONISTA	4,399,725	1	146,658	$ 1,467	145,191
TOTALES						**146,658**	**1,467**	**145,191**

Revisó:

PAULA ANDREA CONTRERAS
Contador HSJ

Aprobó:

Diana M Carvajal
DIANA MARCELA CARVAJAL
Coordinador Sede Fusagasuga

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE **Nit:** 860007392
Usuario: maria rita suarez pachon

23 de Agosto de 2024 8:34:50 PM
Dirección IP: 190.143.115.106

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 23 de agosto de 2024 - 6:53 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	mr42867169
Fecha _ hora:	2024-08-23 19:05:26
Evento / transacción:	Transferencias a BANCOLOMBIA
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Cuenta débito:	385-277775-31 - Ahorros
Monto:	$163,259.00
Usuario:	maria rita suarez pachon
Cuenta crédito:	159-000360-41 - Ahorros

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS - SEDE FUSAGASUGA
NIT. 860.007.392-4
RELACION DE SERVICIOS HERMANAS DEL 30 AL 30 JULIO 2024

No.	C.C.	Nombre	Profesion	VR. Contrato	Dias	Valor Mes	RetelCA 10x1000	V/r a Pagar
1	22138900	BERRIO JARAMILLO RITA JULIA	AUX. ENFERMERIA	2,665,805	1	88,860	889	87,971
2	41456854	GARCIA CALLE LUZ DARIS	AUX. SERVICIOS GENERALES	2,281,433	1	76,048	760	75,288
TOTALES						**164,908**	**1,649**	**163,259**

Revisó:

PAULA ANDREA CONTRERAS
Contador HSJ

Aprobó:

DIANA MARCELA CARVAJAL
Coordinador Sede Fusagasuga

CERTIFICACION COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACION 8479 DE 2024

Fusagasugá, Cundinamarca, 31 de julio de 2024

Los suscritos, representante Legal ROSALBA VARGAS TIRADO, Identificada con Cédula de ciudadanía No. 23.488.067 y Revisor Fiscal CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ Identificado con Cedula de ciudadanía No. 79.820.155, de DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH con NIT 860.007.392-4, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8479 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Clausula Sexta – Desembolso de la minuta del convenio de asociación, de la siguiente manera:

1. TALENTO HUMANO

Periodo: Del 30 al 31 de julio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del 30 al 31 de julio de 2024. Causación Nomina (Salarios, subsidio de transporte, Aportes parafiscales, Aportes seguridad social y provisión prestaciones sociales).	**$ 6.166.822**
TOTAL RUBRO	**$ 6.166.822**
EN LETRAS: SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE	

2. RECONOCIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 30 al 31 de julio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del Del 30 al 31 de julio de 2024. Causación Espacio Físico Funcional, (garantizando el conjunto de condiciones del espacio físico para la realización de las actividades propias del servicio).	$ 1.420.993
TOTAL RUBRO	**1.420.993**
EN LETRAS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE	

3. MANTENIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 30 al 31 de julio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del Del 30 al 31 de julio de 2024. Causación mantenimiento y reparaciones, garantizando la seguridad, higiene y condiciones de salubridad de la infraestructura física e instalaciones de la edificación).	$ 660.013
TOTAL RUBRO	**$ 660.013**
EN LETRAS: SEISCIENTOS SESENTA CON TRECE MILÉSIMOS PESOS M/CTE	

4. SERVICIOS PUBLICOS

Periodo: Del 30 al 31 de julio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del Del 30 al 31 de julio de 2024. (Energía $252.709 - Internet, telefonía y televisión $88.784 – Acueducto $10.419)	$ 558.056
TOTAL RUBRO	**$ 558.056**
EN LETRAS : QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE	

5. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo: Del 30 al 31 de julio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024, Del 30 al 31 de julio de 2024. (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	$498.550
TOTAL RUBRO	**$ 498.550**
EN LETRAS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOSM/CTE	

6. TRANSPORTE

Periodo: Del 30 al 31 de julio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del 30 al 31 de julio de 2024	$ 669.129
TOTAL RUBRO	**$ 669.129**
EN LETRAS: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE	

7. VIGILANCIA

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, a partir del 30 de julio de 2024 celebró el "Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada". Con la empresa SEGURIDAD SPRINT LTDA Identificado con NIT 900.185.388, el cual garantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en el Hogar, del convenio 8479.

Periodo: Del 30 al 31 de julio de 2024	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD SPRINT LTDA
NIT/CC.	900.185.388
DIRECCION	CALLE 26 SUR No. 51-24 BOGOTA
TELÉFONO	8076030 – 2608070
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- CONTRATO N° COM-AR-2024-2024-3-01 FACTURAELECTRONICA DE VENTA N° SPR 15954
FECHA CONTRATO	30 de julio del 2024 al 29 de enero del 2025.
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION N° 20147200098227 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2014
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 78.476.652**

Periodo: Del 30 al 31 de julio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Costos del servicio a partir del 30 de Julio al 31 de julio de 2024, en cumplimiento a la circular externa 20221300000675 emitida por la Supervigilancia con relación a las tarifas del año 2024, para las empresas de vigilancia	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del 30 al 31 de julio de 2024.	$435.900
TOTAL RUBRO	**$435.900**
EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOSPESOS M/CTE	

Atentamente

.....
HNA. ROSALBA VARGAS TIRADO
Representante Legal Apoderada

.....
CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
CC 79.820.155 TP. 66989-

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	Convenio 8479-2024
Nombre asociado/Contratista:	Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
Periodo del informe:	Julio de 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	SPR15963	Seguridad Sprint Ltda	Costos fijos	Vigilancia	$ 6,487,734	$ 435,900
				TOTAL GENERAL		$ 435,900
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 435,900
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 0

Anotaciones:	CODIGO CUFE e2c4c45abf28a5cd0d39cfc9a2eba43b46c65328dcc295950faa2778937fadc4f0023057f668c65f6b0366e0e8c1f7cd

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

CERTIFICACION COSTOS DEL ASOCIADO
CONVENIO DE ASOCIACION 8479 DE 2024

Fusagasugá, Cundinamarca 31 de julio de 2024

Los suscritos, representante Legal ROSALBA VARGAS TIRADO, Identificada con Cédula de ciudadanía N° 23.488.067 y Revisor Fiscal CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ Identificado con Cedula de ciudadanía N°79.820.155, de DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH con NIT 860.007.392-4, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8478 de 2024, certificamos la prestación y disposición de los servicios determinados en la estructura de costos como aportes en especie, ejecutando los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial. Igualmente, certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

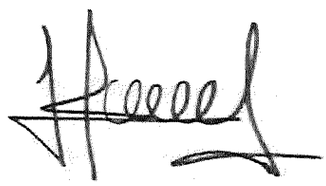
Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros para cada uno de los siguientes costos fijos, como variables, en el mes de julio de 2024:

1. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 30 al 31 de julio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 8479 de 2024. Del 30 al 31 de julio de 2024 (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$634.255
TOTAL RUBRO	**$634.255**
EN LETRAS: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE	

Atentamente,



Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal Apoderada

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal 79.820.155 TP. 66989-T



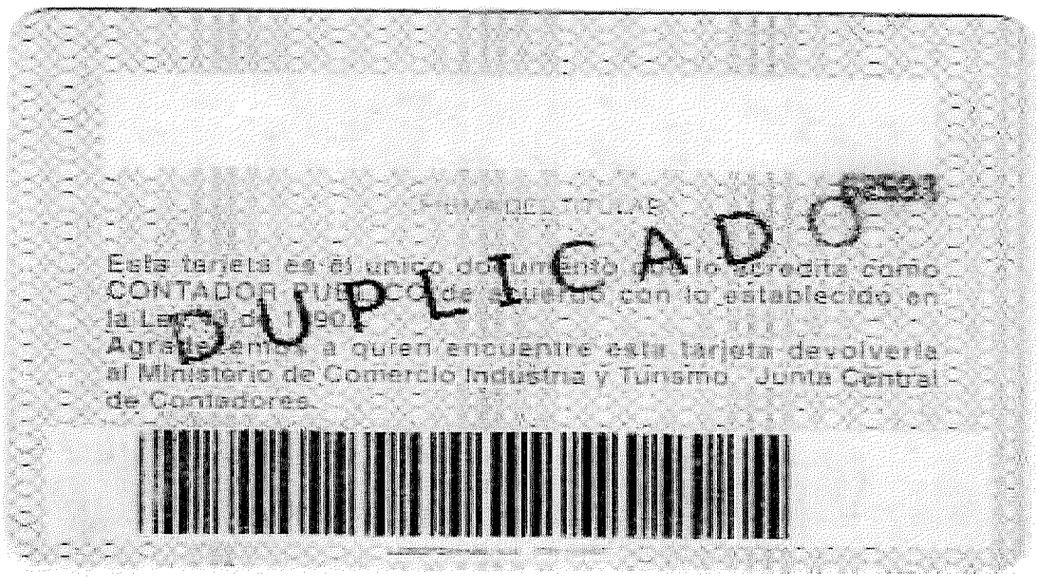
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

66989-T

CARLOS JAVIER
MORENO MONTAÑEZ
C.C. 79820155
RESOLUCION INSCRIPCION 262 FECHA 12/08/1999
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COEPENARES RODRIGUEZ - 74870



6591

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79.820.155
NUMERO

MORENO MONTAÑEZ
APELLIDOS

CARLOS JAVIER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1974

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-DIC-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500102-43159638-M-0079820155-20070903 00117 07246H 01 227467822

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 9 8 A D B 9 F D 8 9 E 7 B 1 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79820155 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 66989-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Ramos

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado